

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, nº 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:55 horas del día 26 de junio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación integrante del sobre 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y, si procede, continuación del procedimiento, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 204111

Denominación: SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE CLIMÁTICA EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PIMA ADAPTA REFUGIOS CLIMÁTICOS.

Tipo de contrato y Procedimiento:

SERVICIO – ABIERTO.

Presupuesto (IVA excluido):

203.724,04€

Sistema de determinación del precio:

A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

D^a. Isabel Molina Díaz, vocal técnico.

Secretaria:

D^a. M.^a Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros reunidos de forma presencial, a excepción de la Secretaria que lo hace de forma telemática, se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada a través de la plataforma de licitación electrónica SiREC, de las entidades **CENTRO DE INVESTIGACIONES APLICADAS AL DESARROLLO AGROFORESTAL S.L. y SFERA PROYECTO AMBIENTAL S.L.** a las que les fue requerida la subsanación del sobre 1, comprobándose que la misma ha sido presentada en los términos solicitados.

En consecuencia, se acuerda admitir a ambas entidades a la licitación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPY7Y6DU6PYJ92NJKYUKHXESY	PÁG. 1/2



A continuación, el Presidente de la mesa procede a la apertura del sobre n.º 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) a través de la plataforma de contratación SIREC observándose que, aparentemente, no presentan deficiencias ni omisiones algunas. Por tanto, la Mesa de Contratación procede a su remisión a la Comisión Técnica nombrada al efecto para que realice un informe sobre la valoración de la documentación integrante del sobre n.º 2 relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para su elevación a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO M.ª CARMEN ALIAGA BENITEZ	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPY7Y6DU6PYJ92NJKYUKHXESY	PÁG. 2/2

